ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Cartagena de Indias D. T. y C., 30 de enero de 2026

Señores
PEDRO FELIPE CERON Y CERON
Identificado con C.C. No 98.322.689 SAN PABLO.
SISTEMAY ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 800149562-0
AK. 45 AUT NORTE 108 27 TO2 OF 1408,
Teléfono: 621081868
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. 115-ARC-DISAN-DHONAC-2026**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA**", por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000) IVA INCLUIDO, afectado en DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($297.944.569) IVA INCLUIDO y las demás erogaciones que correspondan.** Me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 89.383.370,7	30/05/2027
Calidad del Servicio	30%	$ 89.383.370,7	30/05/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 14.897.228,45	30/11/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 350.181.000	30/11/2026

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES RELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ordenador de Gasto

VoBo: CCAACP Liliana de Jesús Pérez Celis - Jefe División Administrativa y Financiera HONAC (E)

VoBo: CCLADM Gonzalo Stevens Echeverri González - Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: CI Gina Tatiana Cardozo Campo - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI Oscar David Herazo Londoño - Ejecutivo Sección de Contratos HONAC